



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01081181- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina del Prof. Marcos Hugo GARROTE ALARCÓN (legajo 57896);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 13 y 17 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Marcos Hugo GARROTE ALARCÓN (legajo 57896), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (código 235), a partir de la fecha y hasta el 28/02/2027 reconociéndole los servicios que hubiese prestado desde el 06/06/2026 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. GARROTE ALARCÓN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

